

Decreto de Alcaldía por el que se aprueba la modificación al Proyecto de Pavimentación con M.B.C. de varias calles de Zaratán con la Separata elaborada por Ingenieros Consultores Valladolid S.L.,

Expediente n.º: 2064/2021

Desde el área de Urbanismo y Obras se ha considerado oportuno el acometer las obras de Pavimentación de calles, consistente en renovar el asfalto de un listado de calles que componen el casco del municipio así como de las urbanizaciones que lo necesiten. El proyecto de Pavimentación, realizado por D. Julian Alonso Chillón, en representación de Ingenieros Consultores Valladolid, S.L., ha sido aprobado por Acuerdo de Pleno Ordinario de esta Entidad, el 23 de Septiembre del 2021.

En el punto cuarto de dicho acuerdo plenario, se faculta al Alcalde para adoptar cuantas resoluciones sean precisas para la ejecución del presente acuerdo.

Iniciado el procedimiento licitatorio, se constata la existencia de problemas en el colector que discurre por las calles Trascastillo, Camino de Fuensaldaña y Dojuelo, por lo que se determina que las obras correspondientes a estas calles no pueden ser ejecutadas, hasta que se subsanen los problemas detectados.

Por otro lado, por la Calle denominada Camino de la Flecha, la empresa suministrador de electricidad tiene proyectado el soterramiento de una línea de media tensión, por lo que, la ejecución de las obras recogidas en el Proyecto Aprobado, no serían convenientes, dado que por un lado, desde el Ayuntamiento se pavimentaría y desde la empresa suministradora, se debe demoler lo pavimentado.

Tanto las obras que se deben dejar de realizar en Trascastillo, Fuensaldaña, Dojuelo y Camino de la Flecha, serán sustituidas por pavimentación en las calles Camino de Plomares, Sol y Senda.

Con respecto al importe total de las obras, existe la siguiente diferencia:

Concepto	Proyecto Originario	Proyecto Modificado
P. Ejecución Material	378.455,97	373.404,39
Gastos Generales 13%	490199,28	48.542,57
Beneficio Industrial 6%	22.707,36	22.404,26
IVA 21%	94.576,15	93313,76
Total Base de Licitación (IVA incluido)	544.938,76	537.664,98

En el expediente, figura crédito en la partida 1532 69102 Urbanización de calles, del ejercicio 2021 para atender al Proyecto y vista la delegación efectuada por el Pleno

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Modificación al Proyecto de Pavimentación con M.B.C. de varias calles de Zaratán con la Separata elaborada por Ingenieros Consultores Valladolid S.L., y por los importes anteriormente indicados.

SEGUNDO.- Publicar en la página web del Ayuntamiento (zaratan.es) y tablón de anuncios municipal, alojado en la sede electrónica, la modificación aprobada, para conocimiento general de vecinos interesados. Al objeto de que en el plazo de veinte días, puedan realizar observaciones a la documentación aprobada.



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN FECHA AL MARGEN



Cód. Validación: JCGPF3WA64ZERMMTP25NSQ56 | Verificación: <https://zaratan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2